CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000358

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023

Cerrillos, 24 MAR 2023

V I S T O S:

La Providencia Nº103/402/2023 de la Administradora Municipal; el Memorándum N°500/0461/2023 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Decreto Exento N°202/684/2022; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/0684/2022 se aprobó el **CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS – PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL- SUBSISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA, CHILE CRECE CONTIGO,** suscrito con la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana.

El Memorándum N°500/461/2023 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

D E C R E T O:

1. Ordénase la devolución a favor de la **Tesorería General de la Republica,** la suma de **$352.170.- (trescientos cincuenta y dos mil ciento setenta pesos)**, por concepto de reintegro de recursos no utilizados en el marco de la ejecución del **CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS – PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL- SUBSISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA, CHILE CRECE CONTIGO,** sancionado por Decreto Exento N°202/0684/2022.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal(s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000358

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023

LFR/JSM/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia R.M
Encargado/a del Programa
Página Web.